INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de Mayo del 2012

Señores Accionistas
PANEBIANCO S. A.
Ciudad

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2011

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.

- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.

- He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,

CPA. ROSA ARTEAGA VERA
C I # 0913160685
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 JUL 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL

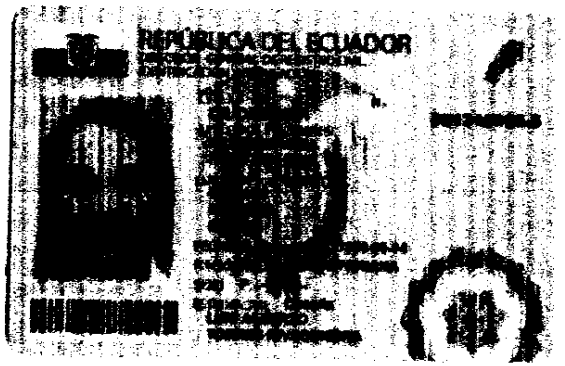
REPÚBLICA DEL ECUADOR

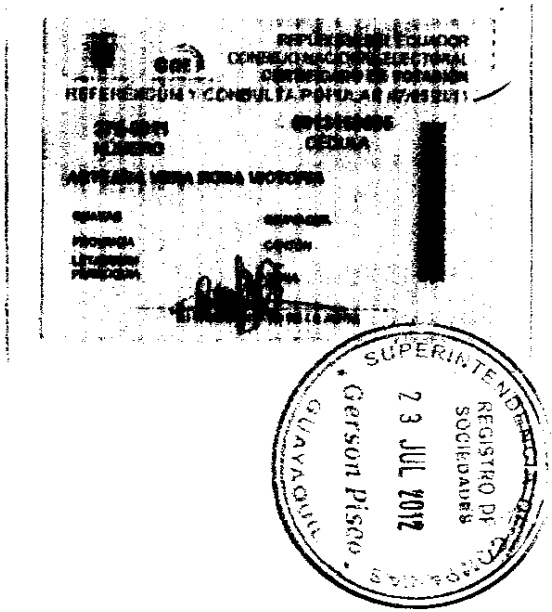
REPÚBLICA DEL ECUADOR
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
23 JUL 2012
Gerson Pisco